

ASALTO E INCENDIO EN LA FEDERACION OBRERA DE MAGALLANES. 1920 * **Manuel Luis Rodríguez U.**

Los sucesos del 27 de julio de 1920, constituyen una fecha importante en la historia obrera y sindical en Magallanes. Han sido recordados e historiados muy frecuentemente, siendo la versión histórica más completa hasta ahora presentada, la que hace el historiador Carlos Vega Delgado.

Junto con una lectura explicativa, aquí se presenta una secuencia cronológica de los hechos realmente ocurridos, a la luz de la información histórica actualmente disponible, aportando algunos nuevos antecedentes. La historia inmediata comienza a lo menos cuatro días antes.

Viernes 23 de julio

En una reunión efectuada en el elegante Club “Magallanes”, y respondiendo a numerosas insinuaciones propuestas en el periódico “El Comercio”, la Liga Patriótica de Magallanes acordó nombrar su nueva directiva, la que quedó constituida con lo más granado de la burguesía local: Mariano Edwards, Temístocles Urrutia Semir, Juan Secul y Manuel Zorrilla; y como Directores Nibaldo Sanhueza, Roberto Ewing, Luis Valencia Courbis, Agustín Dagnino, José M. Montalba, José María Barceló Lira, Carlos Sanguesa, Eduardo Poblete, Luis E. Zelada, Paulino Romero, Julio Munizaga Ossandón, Guillermo Wells, Ferrada Alexandre, Mateo Paravich, Jorge Ihnen, Carlos Willumsen, Julio Romero y Miguel Barrientos Ch. ()

La directiva convocó para el domingo 25 a un comicio “patriótico”.

En la noche de este día, se produjo un amago de incendio en el local de la Panadería Obrera, dependiente de la Federación. Notable es el hecho que a este principio de incendio concurren rápidamente las compañías de Bomberos y extinguieron de inmediato el fuego, sin que encontraran obstáculo alguno para su labor. Escribía “El Magallanes” al respecto: “Amago de incendio. Ayer poco después de las 6 de la tarde las distintas bocinas y campanas de la ciudad daban la voz de alarma por haberse producido un incendio en el edificio ocupado por la panadería de la Federación Obrera, en calle Peruana N° 1543. Acudieron al sitio del siniestro desde los primeros momentos todas las compañías de Bomberos...la Cruz Roja Chilena, tropa de policía y de la sección de Seguridad y un considerable número de expectadores...”

Hacemos referencia en este relato al incendio de la Panadería de la Federación Obrera, porque en su desarrollo se observa la premura y rápida eficacia de los bomberos en la extinción del siniestro, premura que contrastaría cuatro días más tarde con el incendio de la sede misma de la Federación Obrera de Magallanes.

Este mismo día viernes 23, “El Magallanes” daba cuenta de un telegrama recibido acerca del asalto perpetrado contra la Federación de Estudiantes de Chile en Santiago: “Ayer un grupo de exaltados disgustados por los acuerdos que la Federación de Estudiantes ha tomado respecto de los sucesos que se desarrollan,

asaltó el edificio del Club de la calle Ahumada, destruyendo a golpes todo el menaje y arrojando los muebles por las ventanas de la calle...” () Y agregaba en otro telegrama sobre el mismo tópico: “...A consecuencia del saqueo de la Federación de estudiantes se han producido manifestaciones callejeras de carácter odioso...”

Sábado 24 de julio

La Liga Patriótica de Magallanes hizo circular hoy una convocatoria para el domingo 25 de julio en la tarde, a un "mitin patriótico" a fin de expresar el respaldo de la ciudadanía a las medidas adoptadas por el gobierno del Presidente Juan Luis Sanfuentes, ante un supuesto riesgo de conflicto con el Perú. La prensa local dio cuenta de esta invitación, señalando que se había invitado a "...todas las corporaciones de la localidad, colegios fiscales, municipales y particulares, asociaciones deportivas, sociedades extranjeras, gremios obreros, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja chilena, Brigada de Scouts, etc."

La invitación al "mitin patriótico" llegó a la Federación Obrera en las últimas horas de la tarde del sábado 24, cuando ya están programados el mitin de la Liga y la reunión semanal de los domingos en la sede obrera, a una hora coincidente.

No habiendo tenido tiempo de reunirse el Directorio de la Federación para decidir en torno a esta invitación, ésta no se pronunció ni a favor ni en contra del proyectado mitin.

El diario "El Magallanes" sin embargo, expresaba en su página editorial de hoy, una velada crítica a la retórica patriótica que parecía apoderarse de ciertos círculos sociales en Magallanes, expresando: "¡Hasta cuando!... pero no es con ese presunto patriotismo, con ese patriotismo de pacotilla que consiste en vociferar y hacer protestas públicas de ese sentimiento, como se propende al engrandecimiento y afianzamiento del prestigio de la Patria..." (). Y además, mencionaba en términos críticos su crítica a algunas actividades públicas del Destacamento Magallanes, en los siguientes términos: "Ejercicios militares en la vía pública. Interrupción del tráfico público. Muchas veces hemos llamado la atención al hecho de que la tropa del Batallón Magallanes se sitúa para llevar a cabo sus ejercicios militares, en sitios por demás inadecuados para el caso..." ()

Esa misma tarde circuló por la ciudad, un panfleto anónimo dirigido "Al hermano soldado" y firmado por un desconocido "Comité Revolucionario", dirigido a llamar la conciencia de los soldados, en cuanto a que ellos son hijos del pueblo. ¿Era este volante auténtico, o se trataba de una provocación para deslegitimar a la Federación Obrera?

En "El Magallanes" de este día se anunciaba que el Teatro Regeneración (de la Federación Obrera), anunciaba las películas que allí se presentarían en las sesiones de cine del sábado y domingo.

Y finalmente, cabe anotar que el día domingo 25 de julio, se efectuaban en el Territorio de Magallanes las elecciones presidenciales. Anunciaba "El Magallanes" de este sábado: "...mañana a las 10 a.m. se reunirán en la sala municipal de las cabeceras de provincia, los electores de Presidente de la República, elegidos por votación popular el 25 del mes pasado..." ()

Domingo 25 de julio

A las 14.30 horas de la tarde del domingo 25, como estaba programado, se efectuó en la Plaza de Armas de la ciudad el mitin convocado por la Liga Patriótica, al cual asistieron aproximadamente unas 600 a 700 personas. Concurrieron las autoridades civiles, militares y navales del Territorio, las bandas del Batallón Magallanes y del Colegio Salesiano San José, alumnos y profesores de los establecimientos fiscales y municipales, empleados públicos, particulares y municipales, e integrantes de la Sociedad de Veteranos del 79. Todas las instituciones llevaron sus estandartes.

Según “El Magallanes” del lunes 26 de julio, “...se organizó la manifestación en la calle Borjes esquina de avenida Colón, desde donde se dirigió a la Plaza Muñoz Gamero, que la rodeó una vez al compás de alegres marchas. Momentos más tarde el Presidente de la Liga, Alcalde señor Mariano Edwards, abrió el comicio, ofreciendo la palabra al abogado don Temístocles Urrutia Semir.” ()

En el discurso pronunciado por Urrutia a nombre de la Liga Patriótica de Magallanes, se trató de fortalecer el espíritu patriótico y nacionalista. Dijo el orador: “Los hijos de Chile, los pueblos de Chile, quieren que exista la patria chilena, grande, heroica, íntegra i soberana como siempre. Ejerciendo este derecho a la vida independiente i noble, nos hemos reunido hoy para hacer pública esta voluntad de existir, para formular en conclusiones escritas nuestras esperanzas, nuestras aspiraciones, nuestros deseos, que llevados por el correo, el alambre i la chispa eléctrica, se unan a los idénticos votos que ya han expresado nuestros hermanos del resto del país i que transmitidos oficialmente al Gobierno de la República por intermedio del Gobernador del Territorio, cuente el Estado con la adhesión unánime a su política de previsora defensa nacional de todos los que hemos tenido la dicha de nacer al oeste de los Andes...”

Y agregaba: “Hemos venido aquí, citados por la Liga Patriótica de Magallanes, para adherir nuestros sentimientos a los de los demás chilenos, de nuestros padres, de nuestros hermanos i nuestros parientes; nuestros amigos i nuestros enemigos; nuestros correligionarios i nuestros adversarios en política i en tendencias, de los cuales de todos la distancia nos aísla, pero a que todos une el sacrosanto amor a la Patria. Hemos venido aquí obedeciendo a un sentimiento espontáneo, no porque creamos en un peligro inminente de guerra, sino porque a la vez que obedecer al sentir del corazón, también la reflexión previsora nos encamina a producir momentos de unión...” ()

Dentro del mismo tono conciliador, el orador de la Liga Patriótica agregó: “...i aunque en Magallanes no hai luchas políticas, queremos cooperar a las manifestaciones que se han hecho en todos los ámbitos de la República, para probar que en Chile no hai divisiones apreciables de partidos ni de clases cuando se trata de prepararse para una probable provocación que ponga en peligro la integridad del territorio o a prueba la honra de la Patria.”

Refiriéndose a los recientes sucesos del asalto a la sede de la Federación de Estudiantes de Chile en Santiago, el orador expresó: “No señores. En las Universidades de Chile deben estudiarse, deben discutirse, deben analizarse todas las ideas, como deben aprenderse todas las letras, todas las artes, todas las ciencias, pero nunca deben ser la cuna de espíritus turbulentos, de revolucionarios o reaccionarios callejeros, de demolidores que a brincos i en desenfreno apocalíptico quieren destruir el orden social, i que de un golpe, i sin poder reemplazarlo siquiera remotamente por otro sentimiento noble, pretenden eliminar del alma nacional el grande i desinteresado sentimiento del patriotismo.” () Y asociando el tema de dichos incidentes con la demanda de reformas, agregaba: “Creo en las reformas, como el fanático cree en sus autos de fê, pero tengo la firme

convicción de que no son reformas honradas, útiles ni duraderas sino aquellas que se realizan dentro de la legalidad... respetando el derecho de los demás, no con violencias, no por las armas, no en medio de las calles i sobre las barricadas, sino por procedimientos jurídicos i ante aquellas autoridades en todos los pueblos cultos de distribuir i realizar la justicia.” ()

Y cerró su arenga con la siguiente proclamación: “...si por desgracia suena el clarín guerrero, los continuadores de la obra de los héroes, en nuestras instituciones armadas i los continuadores de la obra de nuestros organizadores i grandes hombres, en nuestras instituciones civiles, cumplan con su deber i que premiados por el triunfo, la República, sin haberse sustraído a la evolución ordenada de la vida, constituya una Patria más grande aún, cuya frente inmaculada sea digna del beso de la aureola de inmortalidad de los que fueron grandes i buenos chilenos.” ()

Los siguientes oradores fueron “...los señores Luis Valencia Courbis, Guillermo Wells, doctor Ferrada y Bernardo Chacón, quienes en patrióticos discursos demostraron la adhesión de los habitantes de Magallanes hacia los actos del gobierno.” (). A continuación cerró el acto el Presidente de la Liga, Mariano Edwards, y el público asistente marchó hacia el edificio de la Gobernación, en cuyo balcón apareció el Gobernador Alfonso Bulnes Calvo, para dirigirles una breve arenga e informarles que daría cuenta a Santiago de los resultados del mitin. Según “El Magallanes” ya citado, los manifestantes corearon el himno nacional y el himno de Yungay, “...disolviéndose allí mismo el comicio.” Pero en realidad, el mitin no acabó así...

Mientras esto sucedía en la Plaza Muñoz Gamero, a partir de las 14.00 horas se efectuaba la tradicional reunión dominical en la Federación en su sede de calle Errázuriz, con números artísticos y con una amplia presencia de obreros con sus esposas e hijos. La sala de la Federación estaba repleta de público: “al salón de actos de la Federación, situado en la calle Errázuriz entre las calles Talca y Libertad, concurrieron los obreros casi en su totalidad acompañados de sus mujeres e hijos.” ()

Como consecuencia del tenso clima de rumores previo a los hechos que circulaban a lo menos tres días antes de los hechos, aproximadamente unos 15 a 20 socios de la F.O.M. se instalaron ese domingo en la sede de calle Errázuriz N° 452, para protegerla de posibles asaltos.

Al término del mitin de la Liga Patriótica, un grupo de aproximadamente unos 400 a 500 manifestantes, entre los cuales se distinguía a varios militares vestidos de civil muy exaltados y profiriendo gritos e insultos, subieron por calle Errázuriz para manifestarse frente a la sede obrera, en un claro acto de provocación. Después, el grupo de manifestantes siguió hacia calle Waldo Seguel, pasando frente al local de “El Magallanes”. Allí, en un gesto agresivo y de provocación, el teniente Cristi, que formaba parte de la manifestación, golpeó con la empuñadura de su revólver de servicio la placa metálica del diario en la fachada. Relata Marcolín Piado al respecto: “...entre los manifestantes exaltados apodados de ‘patriotas’ se veían numerosos empleados públicos, autoridades civiles y militares, que a voz en cuello gritaban rabiosamente. Al enfrentar la casa de la Federación, los ‘patriotas’ se desataron en improperios contra ella. Los dislates salieron a granel de todas las bocas ‘patriotas’ Y era de oír quién gritaba ‘muera la Federación’, quién afónicamente ‘abajo los rotos, los asesinos de Covarrubias’, quién sin conocimiento, ebrio de alcohol ‘hay que castigar a los traidores de la patria.’” ()

Un testigo presencial de los hechos, Juan Aguilar Collao, relata que: “el día domingo 25 de julio de 1920, las guardias blancas llamaron a un comicio ‘para

defender la Patria'. Muy poca gente asistió y para más mala suerte de los organizadores, ese día nevó. Ese domingo, a la misma hora, había una velada artística en el local sindical. Cuando vieron que tenían poca gente, acordaron desfilar frente al local para agredir y provocar.." ()

Cuando éstos pasaron frente a la Federación, Jorge Olea y los dirigentes que lo acompañaban, se limitaron a cerrar las puertas para evitar incidentes, mientras afuera se situaban dos policías (uno a caballo y otro a pie) en condición de guardia para proteger la casa.

Como un hecho premonitorio, esa noche del 25 de julio fue asaltada por desconocidos la imprenta de "El Magallanes" a cargo de Gregorio Iriarte (directivo de la Federación Obrera y a quién también golpearon), para intentar destruirla. El testimonio del obrero Custodio Vilches relata que se sabía en la ciudad que en el "Club Magallanes" se habrían reunido ciertas autoridades locales, a fin de adoptar una decisión frente a la Federación Obrera. El rumor corría en boca de los dirigentes de la Federación proveniente de algún empleado o mozo del Club, anunciando la inminencia de un ataque.

En la reunión habida en la noche en la Federación después del acto artístico, se acordó que se formaría un grupo de federados para resguardar la casa y de este modo, algunos obreros y dirigentes pernoctaron en la sede (unos setenta obreros, según el relato de Marcolín Piado), en calidad de guardia nocturna y funcionando por turnos, para mejor protegerla.

Lunes 26 de julio

El lunes 26 de julio amaneció tranquilo y fue una jornada fría y nublada.

El periódico "El Magallanes" de hoy, aparece la siguiente información acerca de la manifestación realizada el domingo 25: "Ayer, después de disuelta la manifestación patriótica, () como obedeciendo a una consigna, empezó a formarse un pequeño grupo que luego siguió por la calle Errázuriz hasta la altura de la Avenida Libertad, cuyo recorrido hizo dos o tres veces, vivando a Chile y mezclando entre sus vivas algunas palabras ofensivas para los obreros que a esa hora celebraban una reunión en su local. Desde allí los manifestantes se dirigieron a esta imprenta y al enfrentarse a ella lanzaron varios "muera El Magallanes" () Entre estos manifestantes pudimos ver a los tenientes Guerrati y Robinson, empleados municipales y algunos otros jóvenes empleados en las casas comerciales." Recordemos que la Sociedad de Empleados de Comercio de Magallanes había sido creada en 1911 y nunca quizo aliarse ni relacionarse con la Federación Obrera mientras se planteaban las demandas y luchas obreras.

Y con respecto a los hechos de Santiago, que afectaban a la Federación de Estudiantes, "El Magallanes" daba cuenta de telegramas de Santiago que informaban que "...el Gobierno ha mandado disolver la Federación de Estudiantes...Se ha decretado la prisión de los directivos de la Federación de Estudiantes. Con este motivo existe gran excitación entre los elementos obreros." ()

Se comentaba entre los federados y los dirigentes, que el temido ataque -del cual habían corrido tantos rumores, incluso procedentes de algún empleado de servicio del propio Club "Magallanes"- no había sucedido, mientras la prensa traía la noticia del asalto a la sede la Federación de Estudiantes de Chile en Santiago...

Los dirigentes resolvieron reducir el número de voluntarios para la vigilancia nocturna, por lo que pernoctaron en la Federación unos 20 a 30 asociados (una

guardia provista de algunos revólveres), según la versión del obrero Melitón Ojeda, testigo de los hechos.

El obrero federado Pascual Guerrero, entrevistado por el autor en 1985 relataba así sobre los sucesos del día 26 de julio: "...en el día anterior no hubo nada, solo reuniones donde se juntaron para ponerse de acuerdo quién se quedaba de guardia en la noche y parece que se quedaron como unos 15 ó 20 adentro... Ese día yo me retiré algo después de las 10 de la noche de la Federación..." ()

En julio de 1920, los dirigentes en ejercicio de la Federación Obrera de Magallanes eran los siguientes: Jorge Olea Cerda, Secretario General; Ulises Gallardo, Secretario de Actas y Correspondencia; Leopoldo Urquiza, Tesorero; y como Directores, Custodio Vilches Cifuentes, Fortunato Guirú Ortega, Melitón Ojeda, Pedro Echeгойen y Juan Maldonado.

Martes 27 de julio

La noche estaba fría y levemente lluviosa. El termómetro del Observatorio de los padres Salesianos, marcaba 2.5 grados sobre cero. Hacia las 2 de la madrugada del día 27, los federados que montaban guardia dentro de la casona escucharon ruidos y rápidos desplazamientos de individuos en el pasillo lateral y en la vereda de calle Errázuriz. Los efectivos militares y policiales se fueron apostando hasta rodear la fachada y los accesos a la calle Errázuriz entre Armando Sanhueza y Av. España.

En el asalto a la sede de la Federación Obrera, actuaron combinadamente efectivos militares del Batallón "Magallanes", de Carabineros, de Investigaciones e individuos de civil de las llamadas "Guardias Blancas", pertenecientes a la Liga Patriótica. Su santo y seña era "Chile-Patria". El oficial Aníbal Parada montado a caballo, Mayor y Prefecto de la Policía dirigía toda la acción.

Era una noche de lunes lluviosa y fría y hacia las 3 de la madrugada, los asaltantes abrieron fuego con fusiles (durante una hora aproximadamente) y posteriormente, procedieron a romper la puerta de entrada (con combos mandados a fabricar ex-profeso a la Maestranza naval), asaltaron la casona y le prendieron fuego, lanzando bencina desde el exterior del edificio de madera y volcando el calentador del salón interior.

Algunos de los federados respondieron a los disparos desde el interior, de lo que resultó la muerte del Guardián 3° Octavio Mardones de la Policía Fiscal, según el relato en carta de Gregorio Iriarte y de acuerdo a la propia Hoja de "Resumen Jeneral de Fuerza" de la Policía, de agosto de 1920. () Una parte de los federados murieron en la acción, por efecto de los balazos y los sablazos que recibieron, otros tres murieron quemados, quedando sus cadáveres irreconocibles y otros finalmente, alcanzaron a huir heridos a través de los patios de las casas vecinas. Los asaltantes rompieron a combos la imprenta del diario "El Trabajo", que se encontraba al interior del recinto.

Relata el obrero Pascual Guerrero: "...ellos rodearon toda la manzana con los militares del Batallón Magallanes y después asaltaron la casa...ellos entraron y balearon a todos los que estaban adentro de la Federación y me contaba uno de los obreros golpeados, que los asaltantes corrían como locos dentro de la casa dando gritos desaforados y a sablazos golpeando a todo el que encontraban y uno andaba

incluso con un hacha corriendo hachazos a los federados...Algunos obreros estaban medio vivos entonces cuando ellos rociaron la casa con kerosene y le prendieron fuego, porque se prendió como papel...”

Simultáneo al asalto e incendio de la Federación, hacia las 02.30 hs. de la madrugada se produjo el asalto del diario "El Socialista", cuyo administrador fue sacado de su hogar y conducido por desconocidos embozados hacia los talleres de la imprenta, la que también fue destruída e incendiada.

El ataque incendiario y a tiros debió durar a lo menos dos o tres horas, y los asaltantes dispusieron de plena libertad de acción, hasta la llegada de los bomberos. Algunos de los federados que se encontraban en el interior de la casa lograron huir por los cercos y patios de las viviendas vecinas. Ciertas familias del vecindario ofrecieron su anónima y solidaria colaboración y ayuda a los heridos que lograban huir. En medio del fuego, explotó el estanque de combustible del motor de la imprenta. La versión de los federados sobrevivientes indicaba que esa explosión se originó en el motor de la imprenta, mientras que en la versión oficial habrían sido sustancias explosivas guardadas en el entretecho de la casona.

Ante la falta de agua en el sector (extraña circunstancia que notaron los bomberos y que refleja también la organización y premeditación del ataque), las dos casas colindantes por Errázuriz también sufrieron daños.

En toda la ciudad se escuchaban los nutridos disparos de fusil que se hicieron contra la casa, lo que ocasionó el natural temor del vecindario.

Un grupo de efectivos armados -ubicados en las calles Errázuriz y Talca (hoy Armando Sanhueza)- impidieron la labor de los bomberos, a fin de asegurarse la destrucción de la sede. Ante la firme actitud de los “señores del fuego”, uno de cuyos comandantes llegó a amenazar con dispararse un tiro de revólver en el acto, los asaltantes y quienes los protegían, permitieron la instalación de las mangueras, pero se encontraron con una casona completamente en llamas y destruída.

Relata este detalle Pascual Guerrero: “las bocacalles estaban cerradas, entonces llegó el capitán de los bomberos y le gritó al jefe de policía que ‘si no me dejan pasar a las bombas, aquí mismo saco mi pistola y me mando un tiro’...entonces lo dejaron pasar, pero resulta que habían cortado el agua de los grifos, mientras tanto todo el edificio ya estaba en llamas...”

Veamos el desempeño de los bomberos en este siniestro intencional.

El parte (hasta ahora inédito) de la 5° Compañía de Bomberos "Pompe France" dice textualmente y en un lenguaje lacónico, lo siguiente: "27/7/20. A las 3.20 a.m. se daba la alarma de incendio, que había estallado en el edificio ocupado por el Teatro Regeneración y la Federación Obrera, calle Errázuriz entre Avenida Libertad y calle Talca. Esta Compañía acudió al lugar del incendio, armando la columna en la esquina Chiloé y Errázuriz, destendiendo una sola línea de seis tiras con gemelos y dos tiras una de cada lado. La Primera Compañía conectó una línea de mangueras al otro lado de esta columna. A las 8 a.m. se ordenaba recoger el material, hora á la que esta Compañía se retiró al Cuartel. Asistieron seis Oficiales, cinco voluntarios y un abanderado. Al recogerse el material faltó un farol que se supone llevaría otra Cía. No hay novedad. E. Detalle."

A su vez, el parte (también hasta ahora inédito) de la Segunda Compañía de Bomberos, entra en mayores detalles y dice textualmente: "Martes 27. Hoy a las 3 de la madrugada se produjo un gran incendio en el local ocupado por la Federación Obrera, también se quemaron dos casas más, una de J.M. Villegas y J. Barassi.- La

propagación del fuego fué enorme debido a la falta de agua, pues este elemento llegó cuando el fuego se había extendido a los edificios contiguos. De los escombros aparecieron varios cadáveres. Asistieron a este servicio los siguientes: Director, Teniente 1°, Teniente 2°, Secretario, Ayudante, Ayudante Jeneral, Aros, Palma, Gajardo, Olivares, Bravo, Arce, Herrera, Luis Mercado, Julio Sepúlveda, Pedro Sepúlveda, J. Santos, Infante, R. Ojeda, J. Alarcón, N. Sanhueza, Ramírez, Brand, Dadas. (Firmado) A. Ojeda. P.D.: Varios voluntarios fueron atropellados por la autoridad."

Quién firma el parte de la 2° Compañía es el Teniente 1° Armando Ojeda. En el texto original del parte bomberil, las frases "De los escombros aparecieron varios cadáveres" y "PD.: Varios voluntarios fueron atropellados por la autoridad", fueron escritas con pluma y tinta por una persona distinta del Teniente Armando Ojeda, pero pone en evidencia la intervención y complicidad de las autoridades militares y gubernamentales en los hechos relatados.

El testimonio posterior de Ulises Gallardo, citado más arriba, agrega además un hecho desconocido: "La biblioteca, los talleres tipográficos, el teatro obrero y demás instalaciones levantadas con el esfuerzo y entusiasmo de cada uno de los componentes de la Federación, quedaron reducidas a cenizas en breves momentos, junto a numerosos cadáveres que, en su mayor parte, no pudieron ser identificados. Para hacer imposible todo intento de salvación, los atacantes tendieron cables eléctricos alrededor del edificio, mientras otros grupos de 'Guardias Blancas' se distribuían por la ciudad sacando de sus hogares a los dirigentes y obreros sindicados de subversivos y agrediendo a los que se atrevían a transitar a esa hora sin conocer la consigna dispuesta de 'Chile-Patria."

Desde la madrugada y al despuntar el día, la noticia corrió de boca en boca por toda la ciudad.

Esa mañana, el joven obrero Pascual Guerrero se despertó temprano para ir a su trabajo y bajando por calle Errázuriz vio impresionado los efectos del asalto e incendio: "...pasé caminando como a las 6 y media, porque a las 7 tenía que entrar al trabajo. Cuando pasé por el frente, no había quedado ningún palo parado, nada, todo estaba quemado y humeando y algunos guardias montados se paseaban por la vereda y la calle, para que nadie se acerque..." ()

El profesor Luis Alberto Barrera también, también fue testigo presencial de los hechos, ya que residía a dos cuadras y media de la sede de la Federación, y en su relato explica que "...sería alrededor de las tres de la mañana cuando desperté al ruido de unos disparos... por la calle Rancagua desemboqué en la de Errázuriz y pude ver que en la esquina de ésta con Chiloé había varios individuos con ponchos como los del Ejército al parecer...que un poco más arriba de esa esquina se disparaba desde la calle contra el edificio de la Federación y desde un poco más debajo de la esquina de Libertad se veían fogonazos de disparos. Los disparos eran de rifle o carabina Mauser. He hecho mi servicio militar y conozco por el ruido de los tiros la clase de armas. Los disparos eran ya sueltos, ya en forma de descargas cerradas...serían como las tres y media cuando noté el reflejo del incendio. Desde una ventana de mi casa se veía cómo tomaba cuerpo rápidamente. Mientras tanto seguían los disparos..." ()

En la mañana, la ciudad de Punta Arenas amaneció sobrecogida por el impacto de los hechos y bajo el estado de sitio y censura de prensa, decretado por el Gobernador Alfonso Bulnes Calvo. Los restos humeantes de la casona incendiada en calle Errázuriz, eran observados desde lejos por los atemorizados transeúntes.

Las patrullas policiales montadas y a pie, recorrían las calles evitando toda reunión de dos o más personas, mientras otras unidades uniformadas y de la Sección de Seguridad allanaban casas buscando a otros dirigentes u obreros ligados a la dirigencia de la Federación Obrera.

La noche del 27, los obreros del Gremio de Mineros se reunieron en forma secreta en el domicilio del federado Ulises Gallardo y acordaron efectuar un paro en protesta por los sucesos de la madrugada en la Federación Obrera.

Miércoles 28 de julio

En la mañana del miércoles, los dirigentes del Gremio de Mineros comunicaron a los patrones de las empresas mineras su decisión de paralización en solidaridad y protesta por los hechos del 27, y los obreros regresaron de inmediato desde las minas a la ciudad.

En los siguientes días, la policía efectuó allanamientos de domicilios de Federados deteniendo a varios obreros entre ellos a Melitón Ojeda Eujenio, según el relato de Marcolín Piado. También se practicó un allanamiento en el Hotel "Toscano" de Gerardo Alvarez en el centro de la ciudad, como aparece en la resolución alcaldicia reseñada más adelante.

El Gobernador del Territorio estableció el estado de sitio en la ciudad (incluyendo la prohibición de reunirse más de dos personas en las calles), y ejerció presiones diversas sobre los medios de prensa para silenciar o presentar versiones de los hechos que no resultaran contrarias a su delicada posición. De hecho, se estableció una casi completa censura de prensa y se suspendieron las sesiones de la Junta de Alcaldes. El testimonio del federado don Pascual Guerrero expresa que "...de los restos de los obreros muertos, algunos encontraron sus esqueletos quemados y en otros sólo se encontraron los estómagos, antes de llevarlos al cementerio".

Hoy 28 de julio el único periódico que publicó una versión de estos hechos fue "The Magellan Times", cuyo relato es el siguiente:

"El martes en la mañana un poco antes de las tres, toda la ciudad fue alarmada por disparos de rifles en la calle Errázuriz. Esto continuó en diversos tiroteos por una hora y media, cuando el edificio de la Federación Obrera fue visto en llamas. El fuego rápidamente se expandió y al momento que la alarma de incendio fue dada, una media hora más tarde, el vecindario completo aparecía iluminado como si fuera un día soleado. Los daños fueron cuantiosos y resultaron en la completa destrucción de las salas de la Federación, el cinematógrafo, la sala de imprenta y otras tres casas contiguas. De las explosiones escuchadas hacia el fin del incendio, resulta que un gran número de bombas estaban almacenadas en las instalaciones, para un propósito que los líderes de los trabajadores conocen mejor, y también se ha establecido que una gran cantidad de armas de fuego y municiones fueron encontradas, lo que daba a ese lugar más el aspecto de un club revolucionario que de una federación de obreros. Resulta que un gran número de individuos enmascarados atacaron las instalaciones de la Federación Obrera con la idea de destruir la imprenta de dicho establecimiento en respuesta a sus artículos anti-patrióticos y anarquistas recientemente publicados en su periódico bi-semanal 'El Trabajo'. ()

Los trabajadores que estaban probablemente esperando el ataque, tenían una bien armada guardia de unos veinte hombres preparados para repeler el ataque, y la

resistencia fue tan desesperada que solo fue reducida cuando el edificio se desplomó en llamas. Durante el tiroteo se piensa que varias vidas se han perdido y un gran número de personas resultaron heridas. Como el incendio ocurrió a una hora inusual, es probable que la alarma haya sido dada tardíamente, por la llegada tardía de las brigadas de bomberos a la escena y porque cuando intentaron apagarlo, encontraron el agua cortada, como ha sido costumbre desde algunas noches anteriores. Tres cuerpos carbonizados fueron recuperados desde las ruinas, uno de los cuales fue identificado como Juan Henríquez de nacionalidad española, los otros dos así como el cuerpo de otro hombre que había sido baleado, no han podido ser identificados. No se ha descubierto quiénes o cuántos fueron heridos, pero la siguiente es una lista de aquellos atendidos en la Cruz Roja: José Sabral, Francisco López Hernandez, Francisco Triviño, Aurelio Mirelli, Armando Uveda, Abraham Bustamante, Fortunato Guirú, José Latorre, Julio Concha, Pedro Pacheco, Emilio Limacher (bombero), Rosindo Alvarez y dos más cuyos nombres no se conocen. Temprano en la madrugada un ataque fue realizado en la imprenta de 'El Socialista', que es también publicado bisemanalmente, y las maquinarias e instalaciones fueron destruidas. La mañana siguiente fue declarada una huelga general, pero una tentativa de mitin público de la parte de los huelguistas fue prevenida por la policía y patrullas de policía montada y carabineros, que actúan para evitar que cualquier manifestación pueda realizarse. Durante la última noche fuertes patrullas armadas hasta los dientes, resguardan la ciudad de cualquier ataque que podría ser organizado por los trabajadores en represalia, aunque la mayoría de los líderes van a ser arrestados. Todos los establecimientos industriales incluyendo las imprentas de periódicos fueron cerrados y lo mismo ha ocurrido hoy día con la excepción de nuestro propio establecimiento que parece haber sido pasado por alto. Estamos bajo la impresión que las cosas se irán calmando de aquí a mañana o en dos días y que los trabajadores volverán a sus deberes." ()

De resultas de estos hechos, los obreros fallecidos y que figuran en el Registro respectivo del Cementerio de Punta Arenas, fueron: Juan Enríquez (español), Antonio Rodríguez, Maurilio Moreno, Sabino Villegas, Vicente Peña, Fortunato Guirú e Ismael Alonso. El carrocerero funerario Olegario Agüero Vera, relató en 1946 que "para el incendio de la Federación en Magallanes en 1920, en un solo día, llevó diez muertos al cementerio...", lo que no se correspondería con el número de muertos señalados en el Registro antes mencionado. ()

A su vez, el Libro de Atenciones de la Cruz Roja de Punta Arenas de 1920, expresa que entre los federados heridos de distinta gravedad figuraban: José Sobral, Armando Uveda, Francisco Triviño, Aurelio Mirelle, Francisco Lopez, Abraham Bahamondez, Pedro Pacheco, Pedro J. Latorre, Rosendo Alvarez, Melitón Ojeda, Emilio Limacher y otros seis obreros, todos ellos con heridas de diversa consideración originadas por sablazos, quemaduras o e incluso golpes con hachas.

Jueves 29 de julio

La empresa propietaria de la mina en huelga, notificó hoy a los obreros, mediante carteles adheridos en distintos lugares de la ciudad, que si no salían al trabajo ese mismo día, serían despedidos de sus trabajos al día siguiente.

El Gremio de Mineros se vuelve a reunir en la noche del 29 al 30 de julio, y acuerdan enviar una carta a la gerencia de la empresa Menéndez-Behety, en la que le comunican que: "En vista de la resolución tomada por la empresa, el Gremio de Mineros en asamblea celebrada hoy acordó no salir al trabajo mientras no se normalicen las faenas en la ciudad. Agradeceremos altamente a esa gerencia no emplear la fuerza de policía para desalojarnos, porque lo haremos por nuestra

propia voluntad, siempre que nos manden un carro por cada familia para trasladarnos a la ciudad."

El clima de temor permanecía y llenaba de rumores la ciudad.

Viernes 30 de julio

En la madrugada de este día fue asaltada la casa particular del obrero Ulises Gallardo Martínez, federado que ya era conocido por su activa participación en las actividades de la organización. Lo acusaban de prestar su casa para las reuniones de los obreros del Gremio de Mineros.

Los policías de civil buscaban a Jorge Olea (uno de los últimos dirigentes de la Federación) y a Leonidas Pereyra (integrante del Gremio de Mineros), no obteniendo más información de su paradero.

El censurado periódico "El Magallanes" vuelto a aparecer el 2 de agosto de 1920, anunciaba un telegrama recibido desde Santiago, que expresaba sugestivamente: "Sábado 30. Se han recibido noticias en esta capital de los lamentables sucesos ocurridos en Magallanes. Todos los diarios publican estas noticias. En vista de la situación general, la Dirección aplica las facultades reglamentarias censurando los despachos. Aun no se conoce el alcance de estas medidas. Los corresponsales no saben cuales noticias les son cercenadas. Los diarios de esta capital publican los telegramas enviados por el Gobernador señor Bulnes acerca de los sucesos de Magallanes." ()

Mientras tanto, el clero local mantenía un absoluto silencio sobre el incendio. No era en las parroquias donde los obreros perseguidos o sus familias iban a encontrar una mano solidaria...

De acuerdo con la información actualmente disponible, los representantes de la Iglesia Católica en el Territorio mantuvieron un absoluto silencio sobre los acontecimientos. Relata al respecto el federado Pascual Guerrero: "No, como si no hubiese habido iglesia en Punta Arenas." Y refiriéndose a la recomendación de un sacerdote para que se presenten a las autoridades algunos federados buscados por la policía: "Como le dije hace un momento atrás, fue precisamente uno de los curas quién convenció a las madres para que metieran a los cinco muchachos a la cárcel, porque los muchachos no habían declarado. Esos muchachos eran obreros de campo, gente con muy pocos estudios. Los sacerdotes no hicieron absolutamente nada en aquel entonces por la Federación Obrera, absolutamente nada." Esa misma mañana, un carro de transporte llegó a la mina en huelga con 21 agentes de policía, con una lista de 13 obreros buscados por sus actividades gremiales.

Los obreros buscados huyeron hacia el monte cercano y se dispersaron. Ulises Gallardo a su vez, es conducido en la madrugada del 31 de agosto a las orillas del Estrecho, por seis policías y tres oficiales militares, amordazado, atado de pies y manos y lanzado al mar. Después de varias horas dramáticas de peligro en las frías aguas del Estrecho, se logró zafar de sus ataduras y se refugió en el hogar del obrero Leopoldo Rodríguez, donde recibió atención y precaria seguridad. Algunos días más tarde, huyó fuera de Punta Arenas...pero regresó...

Como se puede apreciar, los distintos actores que intervinieron en los hechos, adoptaron una postura diferente. Incluso la propia redacción de los partes bomberiles refleja líneas de conducta y maneras de ver los hechos diferentes.

Además, el relato de los hechos efectivamente sucedidos puede diferir de interpretación, según se sitúe el observador en la perspectiva de las víctimas o de los victimarios...tal como sucede respecto de la rebelión obrera de Puerto Natales. Pero, evidentemente había un plan previo, un designio deliberado.

Una de las mejores demostraciones de que este hecho obedecía al resultado de un designio, de un propósito deliberado y preparado por las autoridades políticas y militares del Territorio (o por lo menos con su silenciosa aceptación), es que ninguno de los autores, cómplices o encubridores del asalto, masacre e incendio de la Federación Obrera fue investigado, juzgado ni sancionado.

En cambio, sí se realizó un proceso contra los obreros y dirigentes sobrevivientes, el que fue incoado ante el Juez del Territorio Carlos Orrego Forrest y a continuación en la Corte de Apelaciones de Valdivia. La frase del parte de la Segunda Compañía de Bomberos, además, sobre la acción de la autoridad contra los bomberos, que asistían al siniestro, refleja indudablemente una connivencia e incluso una participación directa de algunas autoridades políticas y militares de Magallanes en los hechos.

Otras versiones de los sucesos del 27 de julio

Por su parte, como se verá a continuación, la carta de Gregorio Iriarte incorpora nueva evidencia, acerca de las implicancias directas de militares y policías en el asalto e incendio, cuando dice refiriéndose a los heridos que "... uno de ellos es el estadístico de la policía; el teniente de ametralladoras Guerratti salió herido en una pierna. Se habla de que algunos cadáveres que corresponden a individuos de tropa del piquete de carabineros, han sido sepultados secretamente..."

Por ello, resulta interesante desde todo punto de vista histórico, incorporar aquí la versión de uno de los actores más relevantes e influyentes del período, el periodista Gregorio Iriarte, quién había dirigido por varios años el diario "El Trabajo" de la Federación Obrera y que hacia 1920 había logrado el cargo de director de "El Magallanes".

En el contexto de temor, rumores y censura (que sólo logro romper parcialmente el periódico local en inglés "Magellan Times", como hemos visto), en el virtual estado de sitio que vivió Punta Arenas, y a pocas días de sucedido el asalto a la FOM., circularon varias versiones de los hechos, una de las cuales es la siguiente. La siguiente carta redactada por Gregorio Iriarte Heredia, fue publicada sólo en 1968 en un "Suplemento Especial" del diario "El Magallanes", dedicado al 27 de Julio. Se desconocen su destinatario y las razones por las que no había sido publicada antes, pero aporta una visión de primera mano y bastante informada de los acontecimientos.

El mismo lunes 2 de agosto de 1920 en que está fechada esta carta de Gregorio Iriarte, el periódico "El Magallanes" reapareció, presentando la siguiente versión de los hechos: "Los sucesos del martes ultimo. Siendo ya del dominio público los sucesos ocurridos el martes ultimo en la calle Errázuriz, limitaremos nuestra información a relatar solamente las generalidades de aquellos. A las tres de la mañana del día indicado, hora en que se produjo un tiroteo, las bocinas y

campanas dieron la alarma de incendio, indicándose bien pronto que el fuego había hecho su aparición en el edificio ocupado por la federación Obrera de Magallanes, el cual quedo deducido a escombros, como también los edificios colindantes de propiedad de los Señores Villegas y Barassi, ignorándose si estos tenían seguros. Acudieron al sitio amagado los bomberos cuyos servicios no fueron todo lo eficientes, debido a que el agua demoró un tanto en llegar. Removidos los escombros por policía, ésta recogió tres cadáveres completamente carbonizados, cuya identidad hasta ahora no ha sido posible determinar. También resulto muerto un empleado de la policía, el señor Mardones, quien, según se nos informa ha perecido víctima de un balazo. Hay además algunos heridos. La policía de orden pasó inmediatamente el parte correspondiente al juzgado del crimen, instruyéndose en seguida el sumario de investigación del caso, habiéndose ordenado la detención de algunas personas que ya han dado las declaraciones y explicaciones solicitadas por el Señor Juez.” ()

A su vez, ese mismo día escribía Gregorio Iriarte a Santiago esta valiosa carta, con una versión mucho más completa y crítica de los acontecimientos sucedidos. Obsérvese la notoria diferencia entre ambas versiones, lo que indica claramente que la noticia de “El Magallanes” no fue redactada por Iriarte, quién este mismo día 2 de agosto debió renunciar. La siguiente carta, presumiblemente fue dirigida a algun parlamentario a la Camara de Diputados en Santiago.

"Punta Arenas, 2 de agosto de 1920.

Señor:

.....

Santiago.

Muy señor mío:

No me habría atrevido a escribirle si en estos momentos no estuviesen ocurriendo hechos extraordinarios en este pueblo. Tan extraordinarios son ellos, que toda garantía ha desaparecido y nadie se acuesta con la seguridad de que durante la noche no será asaltado en su propia casa. Pero para explicar este exordio es preciso que entre en pormenores:

Desde hace diez o doce días a esta parte los diarios locales empezaron a informar del movimiento revolucionario en Bolivia y las consecuencias que esa revuelta podía tener para la de Chile. Poco después las noticias hablaron de la movilización decretada por el Gobierno, y al hablar de esto lo hicieron en una forma tan exaltada que parecía que la declaración de la guerra era cuestión de horas. “El Magallanes”, del cual soy director, llamó al terreno de la cordura diciendo que el peligro no era tan inminente como se anunciaba. Esto podrá leerlo Ud. en los ejemplares que le acompaño; pero este llamado a la cordura bastó para que se tachara al diario de antipatriota y se pretendiera asaltar la imprenta, como se lo explicaré más adelante. El domingo 25 se llevó a cabo un comicio patriótico. Hablaron varios oradores y la manifestación se disolvió frente a la Gobernación. Disuelta ésta, un grupo de manifestantes se dirigió a la calle Errázuriz y frente a la Federación Obrera empezó a provocar a los obreros que en esos momentos celebraban una fiesta en su Teatro. Desde allí la manifestación se dirigió a “El Magallanes”, frente a cuyo local dio algunos ¡muera! A esta diario y pretendió violentar la puerta; la policía intervino y allí paró todo.

Al día siguiente “El Magallanes” protestó del atropello de que quiso hacérsele víctima, como podrá verlo en el ejemplar correspondiente que le adjunto. En las primeras horas de la mañana del martes 27 el pueblo fue despertado por un nutrido fuego de fusilería y tiros de pistolas y revólveres que duró cerca de tres

cuarto de hora, terminando las descargas con el incendio del local de la Federación Obrera. Los primeros tiros se sintieron minutos después de las tres horas de la madrugada; el incendio empezó a las cuatro. Las bombas acudieron con la presteza acostumbrada; pero se encontraron con que no había agua. Al ver este contratiempo el comandante del Cuerpo de Bomberos en un raptó de desesperación exclamó: ¡o se me dá agua o soy capaz de pegarme un tiro! ; al mismo tiempo que sacaba un revólver. El Prefecto que se hallaba presente ordenó a su ayudante que fuera al teléfono más cercano y pidiera agua. A los pocos minutos se pudo dar agua, pero ya el edificio de la Federación era un montón de escombros y las casas vecinas se habían quemado completamente.

Simultáneamente con este tiroteo e incendio, fue asaltada la casa del administrador de “El Socialista”, Román Cifuentes. Se le atacó a balazos, pero sin herirlo. Se le golpeó brutalmente a él y a su mujer, de cuyas resultas ésta tuvo un mal parto al día siguiente. Cifuentes fue sacado de su casa y llevado a que mostrara a los asaltantes el taller del periódico, que está unas seis cuadras distante. Una vez en el taller rompieron a combo todas las máquinas, empastelaron los los tipos y prendieron fuego a la casa. Después de esto se retiraron. Los vecinos- gente pobre- se levantaron a apagar el incendio, lo que consiguieron después de algún esfuerzo. Se avisó de esto a la policía y ésta contestó que “la cosa no tenía importancia”. En la casa de Cifuentes no quedó un solo vidrio bueno; las puertas fueron rotas a hachazos.

La versión oficial de esto sucesos es que la Federación se llevaba a cabo una orgía y que queriendo intervenir la policía fue recibida a balazos. No dice nada del asalto de la casa de Cifuentes ni de la destrucción de la imprenta de “El Socialista” y el incendio de la casa y empastelamiento. La prensa ha tenido que decir lo que la Autoridad ha querido que diga. “El Magallanes” ha resistido dos días sin salir. Hoy he tenido que renunciar de la dirección de este diario para no decir mentira y no comprometer los intereses de la empresa.

Las declaraciones de ciertos testigos, que todos coinciden en los detalles, son las siguientes: Fuerzas del Batallón Magallanes, carabineros y policía, acompañados de algunos particulares cuyos nombres se dan, atacaron la Federación. Los de adentro se defendieron y se generalizó el tiroteo. Se calcula que quemaron alrededor de dos mil tiros. Muertos partes de los defensores y huidos otros, los asaltantes prendieron fuego a la casa. De entre los escombros se extrajeron tres cadáveres carbonizados; dos cadáveres más se recogieron de la calle, uno de ellos es el estadístico de la policía; el teniente de ametralladoras Guerratti salió herido en una pierna. Se habla de que algunos cadáveres que corresponden a individuos de tropa del piquete de carabineros, han sido sepultados secretamente; pero ningún dato concreto tengo a este respecto.

El cuartelero de la Cuarta Compañía de Bomberos declara que un grupo de embozados se presentó a él a intimarle que no diera la alarma de incendio. El señor Kaesser, perteneciente a la Bomba Alemana, me ha declarado que tres individuos a quienes él no pudo reconocer, se presentaron a impedirle la pasada a tiempo que él salía con la bomba. El hijo del cuartelero de la Segunda compañía, que es bombero, declara que cuando él estaba armando un grifo el Teniente de carabineros le echó el caballo encima para impedirle continuara tendiendo mangueras. Todas o parte de estas cosas no es posible decirlas en la prensa. Estamos peor que en estado de sitio. Las patrullas recorren las calles en todas direcciones y a cada paso le dicen al transeúnte ¡arriba las manos! Y lo someten a un minucioso registro. El Gobernador presiona cada vez más a las personas para que no hable de

esto sino favorablemente. A mi se me ha hecho decir, aunque indirectamente, que si las noticias que dé difieren de las que han dado los otros diarios, tomarán severas medidas en mi contra; por eso en la mañana de hoy he dejado la dirección del diario, como creo que ya le he dicho anteriormente.

Varias personas escriben a Santiago informando de estos hechos. Creo que se le ha escrito al señor Arturo Alessandri lo mismo que al señor Arancibia Lazo. Y estos apuntes los hilvano a la ligera para aprovechar la pasada de un barco que está por llegar.

La opinión general es que se impone una seria investigación, el envío de un Ministro y todas aquellas otras medidas que tiendan a poner en claro esta situación y traer la tranquilidad a toda la población, que no puede hablar fuerte y andar acompañado en la calle. ()

Lo saluda muy atentamente," ().

Por su parte, la versión del profesor Luis Alberto Barrera, a que hemos aludido anteriormente, también deja en evidencia la presencia en el lugar del atentado de personal militar y policial. Dice al respecto: "En la calle Rancagua me encontré con dos Marcos y don Omar Davison y el teniente ayudante de la Prefectura de Policía de apellido Rivera, los que parecía que venían de los lados del incendio; vestían como acostumbraban de diario. Al verlos y manifestarles que se había asaltado la Federación, me respondió don Marcos que le extrañaba que dijera yo tal cosa cuando lo que había ocurrido era que dentro de ella había una remolienda, en que se habían embriagado los obreros; que el tesorero se había robado los fondos de la sociedad; que entre ellos se agarraron a balazos y que para tapan el desfalco habían prendido fuego al local, disparando contra la policía que había ido a intervenir en el desorden."

En la mañana del miércoles 28 de julio, el profesor Barrera relata haber concurrido al lugar de los hechos y nos dice: "...al día siguiente por la mañana recorrí el lugar del incendio y recorrí la cuadra de Errázuriz entre Libertad y Talca y anduve un paseo por estas dos últimas. Se notaba gran cantidad de cápsulas desparramadas en el suelo por todas partes, de rifles o carabina Mauser, cuyas balas son muy semejantes y apenas se diferencian en el tamaño." () En un encuentro posterior del profesor Barrera con el Comandante Barcelo Lira y el Prefecto de Policía Sr. Parada, en el Club Magallanes "...dijeron que se habían visto obligados a castigar en esa forma a los federados en vista de la actitud de éstos, y que correrían la misma suerte los que censuraban por ello a las autoridades..." ()

El testimonio de Luis Alberto Barrera deja varios hechos en claro, como analizaremos más adelante.

A su vez, el Gobernador Bulnes Calvo envió a Santiago, al Ministerio del Interior, dos telegramas resumiendo su versión de los hechos.

El primero, fechado el 29 de julio dice textualmente: "Punta Arenas, 29. Ministro del Interior. Anoche en las primeras horas de la madrugada, se produjo un gran desorden frente al local de la Federación Obrera de Magallanes. El edificio fue incendiado, destruída la máquina de la imprenta del diario "El Trabajo". Estando aun en comienzo la investigación sobre estos hechos nada puedo adelantar sobre la forma en que se produjeron estos acontecimientos, ni de los individuos que tomaron parte en ellos. Se cree, con mucho fundamento, que algún grupo de manifestantes entusiastas de los que tomaron parte en los comicios patrióticos

verificados en estos días, haya lanzado gritos pasando frente al local de la Federación, a los que, seguramente, respondieron de adentro con descargas. Sirven de antecedente a esta creencia, las afirmaciones de algunos vecinos y la justa irritación del público en general contra la Federación, por sus principios antipatrióticos y por las proclamas revolucionarias lanzadas en los últimos días. El orden se mantiene sin alteración hasta ahora. BULNES." ().

Esta primera versión del Gobernador no deja de ser retorcida, plena de falsedades e incompleta: junta en un solo acto ocurrido, la manifestación de la Liga Patriótica, ocurrida la tarde del domingo 25, con el asalto incendiario del martes 27 en la madrugada; pero, además, confunde notoriamente la fecha de ocurrencia del asalto, porque su telegrama va fechado el jueves 29 de julio, el asalto ocurrió el martes 27 y expresa en su comunicación "...anoche en las primeras horas de la madrugada...", con lo que miente a sus superiores.

A su vez, las "descargas" ocurridas desde el interior de la sede obrera supuestamente, no ocurrieron el domingo 25, y parecen resultar de la imaginación del Gobernador, de manera que la única justificación que da al asalto, son las proclamas anarquistas de la Federación, con lo cual este telegrama da una justificación casi abierta de los hechos.

Lo contradictorio de esta primera versión, es que haya atribuido el origen del asalto el 29 de julio, a un supuesto tiroteo o "descarga" vendesde el interior de la Federación, y que no haya ordenado investigar de inmediato, el origen de esa pretendida descarga.

El segundo telegrama, del mismo día 29 de julio, del Gobernador Bulnes al Ministro del Interior, dice textualmente: "Punta Arenas, 29. Ministro del Interior. Ampliando las informaciones sobre la destrucción del local de la Federación Obrera, con circunstancias que olvidé consignar o posteriormente establecidas, comunico a US. que las descargas fueron hechas desde el interior del edificio, y que estallaron explosiones, una de las cuales resonó en toda la población, lo que comprueba la existencia en gran cantidad de esos elementos en el interior del local social. En la remoción de los escombros aparecieron tres cadáveres carbonizados a los cuales no se ha podido reconocer. Un guardian fué asesinado al querer entrar a dominar el desorden. Hay escasos heridos. La población y los servicios locales, resguardados por la policía, se mantienen en perfecto orden. BULNES." ().

Aquí, el Gobernador Bulnes ahora contradice su propio primer telegrama, al decir que un guardián de la policía -que fue el Guardian 3° Octavio Mardones Bustos- habría muerto asesinado al "querer entrar a dominar el desorden..." , en circunstancias que en su primera comunicación, decía que se había producido "...un gran desorden frente a la Federación Obrera...".

Sin duda, éstas y otras contradicciones, como las aparecidas en su informe final de los sucesos publicado en el periódico "La Unión" de Valparaíso el 31 de agosto de ese año, además del fuerte impacto provocado por los hechos mismos, motivaron su convocatoria al Ministerio del Interior a Santiago, de donde no regresó nunca más a Magallanes.()

No deja de ser sugestivo, que estos dos telegramas fechados y enviados el 29 de julio al Ministerio del Interior, aparecieron publicados en el diario "La Unión" de Valparaíso, al día siguiente el 30 de julio. ()

Estos acontecimientos, llegaron a conocimiento de las más altas esferas políticas del país, como que una protesta formal fue presentada en la Cámara de Diputados por el diputado Guillermo M. Bañados, el 8 de septiembre de 1920, expresando que "...en la noche nefasta del 27 de julio fue reducida a cenizas la Federación Obrera de Magallanes y fueron fusilados y quemados doce obreros que se encontraban allí...Los documentos que he recibido demuestran de fuerza irrecusable que el asalto lo efectuaron soldados de la guarnición de Punta Arenas, acompañados de guardianes de policía, es decir, por individuos pagados con los dineros de la Nación para resguardar la vida y la propiedad de todos sus conciudadanos!" ().

El diputado Guillermo Bañados habla aquí de "los documentos que he recibido", lo que hace presumir que no sólo recibió la carta del periodista Gregorio Iriarte ya transcrita, sino también de otras fuentes, entre las cuales es posible que de algunos dirigentes sobrevivientes de la Federación Obrera, ya que, como se ha visto antes, ésta se encontraba en correspondencia con autoridades de Santiago.

Pero, además, tres años más tarde de estos hechos, se fueron revelando nuevos actores involucrados en los sucesos.

En efecto, en la asamblea efectuada el 23 de julio de 1923, por la Agrupación Demócrata de Punta Arenas, y en el marco de una polémica pública entre algunas personalidades de la ciudad, se acordó revelar la participación del entonces abogado Alberto Hiriart en los hechos del 27 de julio de 1920. Entre los acuerdos publicados respecto de lo tratado en dicha asamblea, se menciona lo siguiente: "...5° Hacer presente al pueblo que el director de 'La Nación', Alberto Hiriart era el Promotor Fiscal cuando ocurrieron los luctuosos sucesos en Punta Arenas el 27 de julio de 1920, y que no quizo defender los derechos del pueblo trabajador." (). Obviamente que no iba a defender los derechos del pueblo trabajador: el abogado conservador Alberto Hiriart era un conspicuo socio del Club Magallanes, uno de los centros desde donde se adoptó la decisión de asaltar e incendiar el local de la Federación Obrera.

Otras repercusiones de los sucesos del 27 de julio de 1920

Veamos algunas de las repercusiones de los acontecimientos del 27 de julio, y en general de la inquietud social del Territorio, desde 1919 en adelante.

Uno de los primeros efectos de estos agitados acontecimientos, fue la notoria rotativa de las autoridades políticas del Territorio.

De hecho el Gobernador Luis Contreras -quién, como se ha visto (), había seguido una política de mediación y diálogo con empresarios y trabajadores y había dado origen a la Cámara del Trabajo- después de los sucesos de Natales de 1919 fue reemplazado como Gobernador interino por el marino Arturo Sweet en marzo de 1919.

Resulta evidente que, apenas sucedidos los hechos de Natales y Bories, el Gobernador Contreras fue convocado por el Ministerio del Interior a Santiago, y al poco tiempo y sin regresar a Magallanes, fue destituido del cargo. Algo similar ocurrió con Alfonso Bulnes su sucesor.

A continuación, en mayo de 1919 fue nombrado Gobernador titular Exequiel Fernández, siendo reemplazado como Interino nuevamente por Arturo Sweet. A su vez, en enero de 1920, el Gobierno nombró Gobernador a Alfonso Bulnes Calvo (el que conservó su puesto a pesar de la insubordinación de los Guardianes, como

pudo verse antes), y quién fue sustituido como suplente por Agustín Dagnino desde el 9 de octubre de 1920, pero en diciembre de 1920 fue nombrado Samuel Ossa Borne en el mismo cargo.

De este modo, al momento del incendio de la Federación Obrera, las autoridades superiores eran el Gobernador Civil Alfonso Bulnes y el Mayor José María Barceló Lira quién, a su vez, era la autoridad militar superior como Comandante del Batallón "Magallanes" y por lo tanto responsable de la participación de militares en el asalto e incendio a la Federación Obrera.

En términos generales puede observarse que los sucesos de Natales en 1919 y de la Federación Obrera en 1920, produjeron la salida de los respectivos Gobernadores del Territorio, cualquiera haya sido el grado de responsabilidad o de involucramiento de cada uno en los hechos: para la autoridad política central en Santiago, era impresentable que Magallanes diera una imagen de ingobernable. Así Luis Contreras Sotomayor, fue Gobernador entre septiembre de 1917 a marzo de 1919; Exequiel Fernández le sucedió de marzo de 1919 a diciembre del mismo año; Alfonso Bulnes Calvo ejerció la Gobernación entre diciembre de 1919 y noviembre de 1920; Samuel Ossa continuó entre noviembre de 1920 y enero de 1921 y Vicente Fernández Rocuant asumió en enero de 1921. Es decir, en tres años desde los sucesos de Natales en 1919 hasta 1921, hubo cinco Gobernadores a cargo del Territorio de Magallanes...

La orientación de Fernández Rocuant frente a las manifestaciones obreras, sin embargo, como se verá más adelante en 1921, fue muy similar a la de sus predecesores.

Uno de los efectos colaterales de los sucesos del 27 de julio, fue un cambio brusco, intempestivo de directiva en la Sociedad de Empleados de Comercio. Esta organización, no afiliada a la Federación Obrera de Magallanes, sin embargo, no podía quedar ajena a los graves sucesos que la afectaron: en sesión efectuada el 26 de julio, la asamblea de Empleados destituyó a toda la directiva y expulsó a cinco miembros y "...con fecha 27 del mismo mes todos los componentes del ex Directorio lo hicimos por escrito, según copia que obra en mi poder..." según escribe el dirigente T. Ureta a "El Magallanes" del 2 de agosto.

En el "Club Magallanes", considerado por muchos, como el centro donde se decidió el asalto a la Federación, también hubo cambios. En "El Magallanes" del 3 de agosto se informa que habían sido designados los nuevos directivos de este club, los que resultaron ser "...Mariano Edwards, Manuel Iglesias, Temístocles Urrutia Semir, Roberto Ewing, Juan Secul, Ezequiel Fuentes, Pedro Ward, y como integrantes de la Junta Calificadora, Oscar Munizaga, Rodolfo Stubenrauch, Nibaldo Sanhueza, Alfredo Carvajal y Mateo Paravic." ()

La oleada de rumores y comentarios subrepticios que pobló la ciudad después del asalto a la Federación, fue la forma como los ciudadanos simples de Punta Arenas reaccionaron a tan grave atentado. En los siguientes y últimos días de julio circularon diversas especies, entre las cuales la que atribuía a algunos sacerdotes de la Congregación Salesiana residente, alguna autoría o participación en el incendio.

Desde el día martes 27, la ciudad quedó sumida en un ambiente de terror, de silencio y de rumores.

Ha de recordarse que los dos periódicos vinculados a la Federación Obrera, “El Trabajo” y “El Socialista”, habían sido destruidos en el asalto e incendio y el periodista Gregorio Iriarte habla en su carta ya copiada, de un ambiente en el que: “...El Gobernador presiona cada vez más a las personas para que no hable de esto sino favorablemente...” y donde: “...toda la población...no puede hablar fuerte y andar acompañado en la calle.”

Tan extendidos fueron esos comentarios y rumores por la ciudad, que el semanario eclesiástico “El Amigo de la Familia” y el diario católico “La Unión”, reaccionaron airadamente.

Así, el semanario “El Amigo de la Familia”, muy preocupado por la extensión de los rumores respecto del clero, publicó el siguiente desmentido en su edición del domingo 8 de agosto: “Atrevimiento inaudito fue el de los sectarios que, en su manía de denigrar y desacreditar al nobilísimo clero católico, se han empeñado en presentar al clero de Punta Arenas como incendiario y asesino, con motivo de los hechos del 27. Dejamos aquí constancia de la protesta del clero publicada en el diario La Unión del 1-8-1920. Los sacerdotes de Punta Arenas. Heridos vilmente en su dignidad de hombres y de sacerdotes por la burda calumnia que pretendía presentarlos al pueblo nada menos que como incendiarios y asesinos, no pueden menos de protestar contra semejante injusticia, y declaran que nada es más contrario a la verdad de las cosas y a la educación y carácter de que se precian. Apelan al simple sentido común del pueblo y a la sola humanidad de todos, para levantar y arrojar lejos de sí el cargo villano con que el odio y el sectarismo han querido agobiarlos. Es demasiado enorme para que quepa en cerebros equilibrados y arraigue en corazones sanos. No serán los detractores del clero quienes se atrevan a instruir una acción judicial contra sus víctimas. Sabe el pueblo quienes le han dado siempre pruebas de ser sus mejores amigos, y los que así calumnian a los sacerdotes mienten y se rebajan. “ () Obsérvese la virulencia del lenguaje de esta declaración sacerdotal...”

A este respecto, cabe mencionar una curiosa y extensa carta enviada a “El Magallanes” y publicada por dos directivos de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

El diario católico “La Unión” había publicado el 5 de agosto, un comentario editorial criticando el izamiento de la bandera a media asta realizado por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, en señal de luto por la muerte de su asociado y federado Juan Enríquez. () El periódico “La Unión” reflejaba una vez más su postura contraria respecto de la Federación Obrera recién atacada. Cabe observar que muchos callaron cuando ocurrieron estos graves hechos en Magallanes.

El mencionado gesto público de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, que la enaltece en sí misma, es el único que se ha logrado registrar entre las organizaciones mutualistas del Territorio, respecto de los graves sucesos descritos. Dice al respecto la carta de los directivos D. Blanco, Presidente y L. Pérez Mendizábal, Secretario de la S.E.S.M. publicada en “El Magallanes” del 10 de agosto: “...el izamiento de la bandera a media asta fue por el duelo por la muerte de un socio, las ideas que éste profesara y la muerte que en suerte le cupo, está fuera de la discusión social...en las circunstancias delicadísimas en que nos encontramos, debido a los sucesos ocurridos el 27 del mes próximo pasado, “La Unión” en su artículo editorial del 5 del presente da una interpretación malévola a un acto sencillo y necesario...” ()

Pero, más allá de aquellos rumores claramente desmentidos, no se encuentra en el semanario católico durante todo el período desde julio de 1920 en adelante hasta mediados de 1921, ninguna referencia -siquiera piadosa- por las víctimas ni una condenación implícita o explícita de los hechos.

Fuerza es de constatar entonces, que el clero católico de Punta Arenas mantuvo un ominoso y aprobatorio silencio público frente al asalto e incendio de la Federación Obrera de Magallanes.

Otro efecto también indirecto de los sucesos ya relatados, fue la remoción y traslado del Juez del Territorio. El magistrado Carlos Orrego Forest fue enviado a San Bernardo, según informa "El Magallanes" del 7 de agosto de ese año.

Pero, los sucesos del 27 de julio, sumados a la revuelta obrera de 1919 en Natales, dieron origen a otras medidas gubernamentales, orientadas al control sobre la población del Territorio y sobre todo sobre los desplazamientos de extranjeros. Tan temprano como el 1° de mayo de 1920, el Gobernador Alfonso Bulnes había remitido al Juez Letrado del Territorio, al Prefecto de Policía y a los Subdelegados de Última Esperanza y Tierra del Fuego, instrucciones perentorias en el sentido de que "...en algunos puntos de la frontera se han destacado Carabineros, con el objeto de no permitir la entrada al país de personas que no acrediten su identidad personal i buenos antecedentes si son extranjeros, como también para la vijilancia de los campos." Y a continuación expresaba que "Las personas que viajen entre esta ciudad i Natales deberán en adelante, para dar cumplimiento a la circular anterior, presentar a los Carabineros o Policías encargadas de la vijilancia de las fronteras, sus cédulas de identidad personal otorgadas por la Prefectura de Policía de Magallanes." ().

Los hechos del 27 de julio debieron producir un intenso clima de temor y de odiosidades, sumadas al que ya se había incubado con anterioridad. Algunas personas se sintieron amenazadas en su integridad y solicitaban autorización para portar armas en la ciudad, como es el caso del funcionario de Aduana Héctor Espinoza.

De ello, da cuenta el siguiente informe -hasta hoy inédito- que el Jefe de la Sección de Seguridad de la Policía Fiscal Carlos Torres Droguett, dirige al Prefecto de Policía Aníbal Parada: "N° 341. Señor Prefecto: A fin de practicar averiguaciones sobre la necesidad de dar permiso al sr. Hector Espinoza para cargar revólver, se comisionó al Aspirante 2° Luis Oteiza, quién logró establecer lo siguiente: Que el sr. Espinoza, desempeña un puesto de responsabilidad en la Aduana y que muchas veces coadyuva a la vijilancia de mercaderías estacionadas en los muelles de carga y que por informes dados por los señores Eduardo Poblete, Emilio Blaya, Zenón Murillo, quienes espusieron que el sr. Espinoza es una persona correcta, respetuosa y de buena conducta, y que además, el sr. Espinoza, a raíz de los sucesos del 27 de julio se presentó a esta Sección a esponer que había sido amenazado de muerte, por creérsele culpable de lo acontecido. Lo que comunico a Ud. para los fines del caso. Punta Arenas, 14 de agosto, 1920. C. Torres Droguett. Jefe Sección." ()

A su vez, el 26 de agosto de 1920, el Gobernador Subrogante A. Dagnino, después de reunirse con un grupo de comerciantes, envió a las 13 casas comerciales de Punta Arenas donde se expendían armas y municiones, el siguiente oficio: "Punta Arenas, 26 de agosto de 1920. N° 360. Muy señor mío: En conformidad a lo acordado en la conferencia tenida con Ud. en esta Gobernación, sobre la venta de armas en el comercio de esta ciudad, manifiesto a Ud. que se han dado instrucciones a la Prefectura de Policía para atender los pedidos que se hagan por los interesados en comprar armas, certificando aquellos que se consideren sean de verdadera necesidad para el comprador, única forma en que se podrán vender un

arma y municiones hasta nuevo acuerdo. Hasta nuevo aviso, esta Gobernación no autorizará el transporte dentro del Territorio, ni el envío a otros puntos del país de ninguna clase de armas, pólvoras, municiones o explosivos, sin aviso previo que será calificado en cada caso por el infrascrito." ().

Al día siguiente, el mismo Gobernador Subrogante despachó este oficio al Administrador de Aduana, Gobernador Marítimo y al Comandante del Batallón Magallanes: "Gobernación de Magallanes. Punta Arenas, 27 de agosto de 1920. N° 363. En esta Gobernación, se ha recibido la comunicación siguiente: 'Circular Reservada N° 3. Santiago, 2 de julio de 1920. Hasta nueva orden, sírvase US. no autorizar el transporte por el Territorio de su jurisdicción ni su envío a otros puntos de la República de armas, municiones, polvora u otros explosivos. Dios guarde a US. (Fdo.) Pedro García de la Huerta.' Lo que tengo el agrado de transcribir a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. Fdo. A. Dagnino." ().

Resulta sorprendente observar que la Circular Reservada a que hace alusión este oficio, fué enviada desde Santiago el 2 de julio, y sólo aparece en Magallanes el 27 de agosto, situación que también debe haber pesado sobre la permanencia del Gobernador Bulnes Calvo, puesto que no se apresuró a aplicarla ni a comunicarla en cuanto la recibió.

Por otra parte, además, la propia institución municipal sufrió algunos efectos en su funcionamiento, por los acontecimientos relatados.

La última sesión de la Comisión de Alcaldes de Punta Arenas tuvo lugar el 19 de julio de 1920, y a continuación, se produjo una suspensión prolongada de las sesiones municipales, las que se reiniciaron el 9 de octubre del mismo año, de manera que la Municipalidad fué gobernada mediante Decretos Alcaldicios: el estado de sitio llegó hasta la institución municipal de Punta Arenas.

Otra repercusión del asalto e incendio de la Federación Obrera y de la persecución y represión policial que ella implicaba, fué la serie de allanamientos policiales, los que, en su caso, condujeron a la clausura del Hotel "Toscano" de Gerardo Alvarez, un español vecindado en Magallanes, conocido por sus inclinaciones anarquistas. Este hecho aparece reflejado en la siguiente decisión de la Comisión de Alcaldes del 27 de agosto de 1920: "...3° que Don Jerardo Alvarez, dueño del negocio denominado "Hotel Toscano" ubicado en la calle Colón esquina Talca, infringe la disposición mencionada en el considerando primero, pues su establecimiento se encuentra a menos de 200 metros del Colegio Eusebio Lillo situado en la calle Colón; 4° Que a más de esponder bebidas alcohólicas para sus huéspedes durante las horas de almuerzo y de comida, las despacha también a horas avanzadas de la noche y a personas estrañas, de pésima reputación y que hace algunos días fueron sorprendidas con armas, proclamas subversivas y manuscritos análogos, todo lo cual consta del parte de Policía que se acompaña... Fundado en las disposiciones legales y reglamentarias expresadas y además en la facultad que me otorgan los números 7° y 8° del Reglamento Orgánico de la Junta de Alcaldes de Magallanes, decreto: CANCELASE la patente de Hotel de 4° clase que don Jerardo Alvarez paga por su negocio antes indicado y clausúrase el local en que funciona. Transcribese este Decreto a la Prefectura de Policía para su cumplimiento y dese cuenta a la Junta de Alcaldes en la primera reujnión que celebre. 27 de agosto de 1920. N° 2397." (). La Junta de Alcaldes ratificó éste Decreto alcaldicio, en su sesión del 26 de octubre de 1920.

Otro fue el destino de Román Cifuentes, dirigente de la Federación y fundador de la Agrupación Socialista.

Recordemos los hechos que le afectaron. Según el relato de Gregorio Iriarte, "...fue asaltada la casa del administrador de "El Socialista", Román Cifuentes. Se le atacó a balazos, pero sin herirlo. Se le golpeó brutalmente a él y a su mujer, de cuyas resultas ésta tuvo un mal parto al día siguiente. Cifuentes fue sacado de su casa y llevado a que mostrara a los asaltantes el taller del periódico, que está unas seis cuadras distante. Una vez en el taller rompieron a combo todas las máquinas, empastelaron los los tipos y prendieron fuego a la casa. Después de esto se retiraron. Los vecinos- gente pobre- se levantaron a apagar el incendio, lo que consiguieron después de algún esfuerzo. Se avisó de esto a la policía y ésta contestó que 'la cosa no tenía importancia'. En la casa de Cifuentes no quedó un solo vidrio bueno; las puertas fueron rotas a hachazos."

Cifuentes huyó con su esposa de Magallanes y, después de permanecer fuera de Punta Arenas varios años, lo volveremos a encontrar a fines de la década de los años veinte, como dirigente de los obreros en madera.

¿Porqué se produjo el asalto e incendio de la Federación Obrera y quiénes fueron los responsables?

Pero, interrogándose sobre las causas de estos hechos y del 27 de julio en particular, cabe preguntarse que, si eran las tendencias anarquistas decisivamente predominantes en la Federación Obrera hasta 1920, ¿es posible atribuir a las inclinaciones anarquistas de la mayoría de sus dirigentes, una de las causas de su destrucción por parte de los elementos más conservadores de la sociedad magallánica?

Para comprender el significado de los terribles hechos del 27 de julio de 1920, hay que situarse en el contexto real en que se encontraba el territorio y la sociedad magallánica en ese entonces, así como el conjunto del territorio patagónico.

La clase adinerada de Magallanes, estaba sin duda atemorizada o impresionada, en especial por los eventos recientemente ocurridos en Puerto Natales y en Puerto Bories, y también por las alarmantes noticias que llegaban desde la Patagonia argentina, y por lo tanto, la reacción (en el doble sentido del concepto) debía ser proporcional a las dimensiones del temor en que se encontraban los estancieros. Sin lugar a dudas, por la naturaleza de los hechos, por la forma cómo actuaron los obreros organizados y armados, y por el "ejemplo demostración" que podía provocar, la rebelión obrera de Natales y Puerto Bories tiene que haber sido uno de los factores de fondo que ocasionó el temor de la burguesía magallánica y su inclinación a una reacción represiva como la sucedida el 27 de julio. Pero, además, para intentar encontrar una explicación a estos hechos podría arguirse la "tesis del complot".

¿Preparaban acaso la Federación Obrera o algunos de sus dirigentes, una intentona insurreccional para el caso que se diera la oportunidad, como sucedió pocos meses después en la Patagonia argentina, o como había sido percibida la rebelión de Natales del año anterior?

Nada existe en los antecedentes testimoniales escritos y orales disponibles, que permita corroborar ésta hipótesis, pero es un hecho comprobado que al interior de la Federación había -más o menos organizado, no lo sabemos- un grupo de federados que disponían de armas, revólveres en este caso.

Por lo demás, el tipo de relaciones que la Federación Obrera había venido estableciendo con las más diversas autoridades e instituciones públicas y privadas del Territorio, desmiente toda hipótesis de una asonada clandestinamente preparada.

Considérese que en numerosos textos escritos y algunos testimonios orales recogidos en el curso de esta investigación, aparece que habían algunos federados con armas, para defenderse de un posible y rumoreado ataque a la casaca de la Federación. ¿Desde cuando existían armas en poder de algunos federados? Hacia 1920, por lo demás, el porte de armas por parte de particulares era permitido, era usual y no estaba legalmente prohibido. El testimonio de Juan Aguilar Collao dice que varios dirigentes portaban armas regularmente, y como hemos visto en los sucesos de Natales de 1919, los dirigentes obreros y el Administrador del Frigorífico Borjes también andaban armados.

Por su parte, la mejor demostración del designio de destrucción premeditado, fue el hecho que las autoridades implantaron un virtual toque de queda en la ciudad por algunos días (precisamente para terminar de detener a los dirigentes sobrevivientes y para acallar la verdad de los hechos), y que además, no se sancionó a los autores (civiles y uniformados) del asalto, sino que por el contrario, se abrió una causa judicial contra los obreros y algunos dirigentes que lograron ser detenidos. Por lo tanto, el Gobierno de Juan Luis Sanfuentes, a través de sus autoridades del Territorio, tuvo, por lo tanto, una responsabilidad política y moral directa en la comisión del incendio y masacre de la Federación Obrera de Magallanes, tanto por que no se evitó el ataque como porque no se sancionó a los autores, lo que refleja un grado de complicidad gubernamental en los hechos.

Por lo demás, la frase "Varios voluntarios fueron atropellados por la autoridad", que aparece en el parte respectivo del Libro de Guardias de la Segunda Compañía de Bomberos, constituye la muda acusación más evidente de intervención y complicidad sobre quienes ejercían la autoridad en el Territorio, en la ciudad y en el lugar del incendio.

A raíz de la destrucción de la Federación Obrera y de la dispersión de sus dirigentes (particularmente de aquellos de orientación anarquista), prácticamente la totalidad de la actividad sindical en Magallanes se paralizó, o por lo menos, se vió fuertemente dificultada, mientras en la Patagonia argentina, la preocupación por los hechos de Punta Arenas y sus repercusiones al otro lado de la frontera, llegaba hasta las autoridades políticas y policiales de Santa Cruz.

En efecto, el 24 de agosto de 1920, el Comisario de Policía de Río Gallegos, Diego Ritchie (quién intervino en los sucesos de Natales en 1919, al rescate del Subdelegado Bravo, como se ha relatado antes) le escribía al Coronel Edelmiro Correa: "Señor Gobernador Interino, don Edelmiro Correa Falcón: comunico a usted que esta policía ha descubierto que la Federación Obrera Local, en combinación con sus similares de Buenos Aires, de los puertos de la costa y Punta Arenas, prepara una huelga general para el mes entrante, movimiento que asumiría el carácter de revolucionario, pues se tiene vehementes sospechas, por más que no ha sido posible comprobarlo aún a pesar de las investigaciones practicadas, que en uno o más puertos del territorio se están fabricando bombas de dinamita".

Y el 7 de septiembre del mismo año, le reiteraba su preocupación en estos términos premonitorios "...la situación del territorio ante la amenaza de las manos obreras y ácratas la conceptúo grave, pues no hay duda alguna que se prepara una huelga

general que forzosamente se tornará en un movimiento de sedición dado el estado de intranquilidad que reina en el campo obrero y los numerosos anarquistas y reincidentes existentes en el territorio, cuyas filas van engrosado con los elementos peligrosos expulsados de Punta Arenas con motivo de la huelga revolucionaria ocurrida allí y cuya entrada es imposible de evitar por nuestra larga y dilatada frontera, escasamente vigilada." ().

La fantasía del jefe policial argentino (cuando habla de la "huelga revolucionaria" ocurrida en Punta Arenas) iba aquí acompañada con una extraña asociación de hechos que, en realidad, estaban completamente inconexos entre sí.
¿Estaba Ritchie asociando aquí el incendio de la Federación Obrera o la rebelión obrera de Puerto Natales, con las huelgas que se estaban desplegando en la Patagonia argentina?.

Los gremios que se habían reunido en la Federación Obrera de Magallanes perdieron su sede de reunión, pero sobre todo, tuvieron que enfrentar solos frente al fortalecido poder patronal la negociación de sus condiciones de trabajo.

Debajo de las cenizas el sindicalismo magallánico siguió vivo

Pero, no obstante este grave golpe, la vida de los gremios obreros no se apagó en Magallanes sino que continuó, como que tres meses después del asalto e incendio de la FOM, el 29 de octubre de 1920, se efectuó ¡un mitin público de obreros en Punta Arenas!, inspirados por la idea de crear en Magallanes una filial de la Federación Obrera de Chile, por aquel entonces ya claramente definida por su influencia "maximalista" o comunista.

"El Magallanes" de Punta Arenas, informa que el mitin se efectuó en "todo orden y compostura" y que hablaron en él los obreros Juan Francisco Sánchez, Echegoyen (antiguo federado), Soto, Santibañez, Adolfo Cárdenas, Marín y Chauque. En el mitin se aprobaron dos documentos como conclusiones: el primero es el acuerdo de solicitar la incorporación de los gremios de Punta Arenas a la Federación Obrera de Chile, FOCH, constituyendo para ello, una filial regional de dicha entidad.

Este interesante documento dice textualmente lo siguiente.

"Los trabajadores de Magallanes reunidos en asamblea pública aprueban las siguientes conclusiones y su firme propósito de constituirse en gremios autónomos:
1° Aprobar la declaración de principios y estatutos de la Federación Obrera de Chile, y solicitar a la Junta Ejecutiva Federal la inscripción de la sección Magallanes.

2° Secundar activamente a la Junta Provincial en todos sus acuerdos.

3° Pedir al Gobierno, a la Corte Suprema y a la Corte de Apelaciones de Valparaíso decreten una visita extraordinaria por medio de un Ministro visitador, al Juzgado de Magallanes, para que tome a su cargo la investigación de los sucesos ocurridos en esta ciudad el 27 de julio; los denuncios hechos al Juzgado en contra de la policía por prisiones arbitrarias y flajelaciones, porque en esos procesos el Juez Letrado de Magallanes, no adelanta las investigaciones a fin de castigar a los autores de estos delitos, quienes quiera que ellos sean.

4° Formular igual petición a los señores Diputados. O'Ryan, Cárdenas, Bañados, Ruiz, Rivas Vicuña y senador Feliú, a fin de que obtengan la visita judicial.

5° Representar a los tribunales superiores de justicia de que depende el Juzgado de Magallanes, que la administración de justicia en esta ciudad no dá las garantías de imparcialidad necesarias a la sustanciación de los procesos que existen en el Juzgado en contra de las autoridades administrativas y policiales del Territorio.

6° Comunicar estos acuerdos al Presidente electo de la República señor Arturo Alesasandri Palma, pidiéndole en nombre de la clase trabajadora de Magallanes, atienda estas peticiones y visite el Territorio antes de asumir el cargo de Presidente de la República, con el fin de que se imponga de las necesidades de esta región y de las justas peticiones de la clase obrera." ()

De este interesante documento se desprenden, por lo menos, dos conclusiones muy significativas: una de ellas, es la evidente disposición de los gremios de continuar la acción sindical, estableciendo ahora nuevos lazos de vinculación con la Federación Obrera de Chile (FOCH), cosa que no había ocurrido hasta ahora; y segundo, que estaba comenzando a emerger una dirigencia sindical con sólidos conocimientos de la acción sindical y las leyes vigentes, a la que podría llamarse "la generación de reemplazo": ésta estaría constituida de ahora en adelante, por dirigentes de inspiración comunista y socialista.

El segundo documento aprobado es una presentación hecha ante el Ministro en Visita que se encontraba en el Juzgado del Crimen del Territorio, encargándose del proceso a los federados detenidos, y que aquí se transcribe:

"A su Señoría Ilustrísima Ministro en Visita al Juzgado del Territorio de Magallanes.

Excelentísimo Señor:

El pueblo trabajador de Punta Arenas, reunido en comicio público en esta fecha, acuerda, esponer respetuosamente a U.S. lo siguiente:

1° que el 27 de julio del año 1920, como a las 2 1/2 de la madrugada fué asaltado e incendiado el local social donde se reunían los obreros de esta ciudad, por tropa del Ejército, de policía, de carabineros, ajentes secretos y un buen número de particulares que formaban la guardia blanca. A raíz de estos sucesos fueron conducidos a la Cárcel varios obreros; siendo puestos en libertad después, por no haber méritos para su detención;

2° Posteriormente a estos luctuosos sucesos se siguió por las autoridades de aquella época, especialmente por las de la policía, una serie de hechos delictuosos, como ser un sinnúmero de obreros flajelados en la policía, mujeres golpeadas en sus propios hogares, allanamientos de domicilios sin orden competente unas, y con orden, otras; obreros fondeados, tal como el caso del obrero Ulises Gallardo Martínez que se salvó de la muerte después de haber sido arrojado al mar por individuos del Batallón Magallanes y policía; y una infinidad de hechos punibles que sería demasiado largo enumerar.

3° Recabar del señor Ministro una amplia investigación sobre los sucesos del 27 de julio del año 1920, y el castigo inexorable que las leyes acuerdan para castigar a los autores de semejantes actos como los acaecidos el 27 de julio del año pasado;

4° Recabar además de U.S. el pronto despacho del proceso que se sigue por los sucesos originados el 23 de enero del año 1919 en Puerto Natales, en cuyo proceso se acusa como a los autores o copartícipes de aquellos sucesos a un grupo de

obreros que hoy purgan en la Cárcel de esta ciudad un delito que jamás han cometido, y;

5° El pueblo de Punta Arenas, espera de U.S. ha de hacer justicia a los puntos que consignan estas conclusiones.

Es gracia.

(firmas) Jorge Olea José Salomé A. Urquiza Ulises Gallardo

(Manuscrito)

Certifico: que esta presentación fué entregada al señor Ministro Visitador i se ordenó agregar al proceso. De orden del Señor Ministro. Punta Arenas, octubre veintinueve de mil novecientos veintiuno. (firma) Luis Rengifo." ()

Obsérvese que en esta presentación judicial, aparecen las firmas de Jorge Olea y A. Urquiza, dos de los últimos dirigentes de la Federación Obrera hasta 1920, y su presencia en Magallanes refleja que ya no estaban siendo requeridos ni por la policía ni por los tribunales.

Pero, sobre todo, aparece Ulises Gallardo respaldando con su firma la presentación al tribunal, lo que indica que ya habían percibido un cambio de actitud en las autoridades, como para que los tres pudieran regresar a Punta Arenas.

Es evidente aquí que la organización gremial o sindical de base de los trabajadores de Magallanes y de Punta Arenas en particular, no desapareció con el golpe represivo del 27 de julio.

A principios de noviembre de 1920, los empleados municipales solicitaron un aumento de sueldos a la Junta de Alcaldes, precisamente en los momentos en que se iniciaba la discusión del Presupuesto Municipal para 1921 en Punta Arenas.

La Junta de Alcaldes, no sin ciertas reticencias previas de algunos de sus integrantes, acordó otorgar aumentos escalonados de sueldos y salarios a los empleados de su dependencia, de manera que recibieron un 30% los empleados que ganaban hasta \$ 3.000 mensuales, un 20% quienes ganaban entre \$ 3.000 y \$ 6.000 mensuales y un 10% a quienes percibían más de \$ 6.000 al mes.

Los gremios sobrevivientes del desastre de la Federación Obrera

Carentes de sede sindical que los recibiera, y de una organización que los agrupe, muchos gremios se desarticulaban y entraron en un proceso de dispersión.

Otros, cuyos dirigentes no fueron directamente golpeados por la represión y al impulso de sus propias necesidades y demandas impostergables, continuaron funcionando no obstante las dificultades imperantes. Hay que anotar además, que poco tiempo después de julio de 1920, asumió en el país un nuevo gobierno: el del Presidente Arturo Alessandri con lo que la actitud represiva de las autoridades se relajó.

Los principales gremios que sobrevivieron y continuaron actuando desde los últimos meses de 1920, hay que mencionar a los siguientes:

Gremio de Gente de Campo (que se separó de otros gremios vinculados a la actividad ganadera)

Gremio de Ovejeros.

Gremio de Mineros.

Gremio de Carreros.

Gremio de Chauffeurs.

Gremio de Pintores.

Gremio de Gente de Mar y Playa.

Gremio de Carpinteros y Anexos.

Gremio de Mayordomos, Cocineros y Anexos.

La Sociedad de Empleados de Comercio (no afiliada a la Federación Obrera anterior ni a la FOCH).

Estos gremios siguieron funcionando, en sus distintas sedes, como es el caso de la casa de la Gente de Mar y Playa (Balmaceda esq. Chilena) donde se reunían los integrantes de la Sociedad de Empleados de Comercio, o la sede del Gremio de Carreros (Boliviana N° 240), o la casa del Gremio de Carpinteros y Anexos (Peruana N° 1536 entre Boliviana y Paraguaya), donde se reunieron la Gente de Campo, los Carpinteros y los Mayordomos y Cocineros.

Finalmente, en la casa de calle Peruana 1536, y más adelante en el Pasaje Balmaceda en Punta Arenas, comenzó a funcionar a mediados de noviembre de 1920, la sede de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, que reagrupó a los gremios antes señalados.

El 15 de noviembre de 1920, se volvió a realizar una asamblea obrera, esta vez convocada por la Junta Provincial de la FOCH, como se aprecia en la siguiente información de prensa aparecida en El Magallanes.

Campo obrero

Reunión de gremios - Comicio de ayer

"En conformidad con las citaciones respectivas, en la mañana de ayer celebraron reunión los gremios de trabajadores del campo, carpinteros, carreros y similares. La asamblea de ayer tenía por objeto nombrar la Junta de Administración del gremio y los delegados a la Junta Provincial.

En la tarde se celebró en la Plaza Muñoz Gamero el comicio público al que asistieron un gran número de obreros, y en el que se abogó por la libertad de los obreros que se encuentran detenidos con proceso por subversivos." ()

Entre los obreros persistía entonces el espíritu de agremiación y la voluntad de continuar defendiendo sus intereses.

Es posible entender entonces que lo que sucedió realmente alrededor de julio de 1920, fue un golpe represivo aplicado por decisión y con la anuencia de las autoridades gubernamentales del Territorio, el cual iba dirigido específicamente contra los dirigentes anarquistas de la Federación Obrera de Magallanes, lo que dejó abierta la posibilidad de que dirigentes obreros de otra raigambre ideológica (en este caso de orientación socialista-internacionalista, "maximalista" o comunista), asumieran a continuación, la conducción del movimiento obrero magallánico. La nueva organización vinculada a la FOCH, se dio en noviembre una nueva estructuración, la que -de paso- refleja los distintos gremios que lograron sobrevivir al incendio de la Federación Obrera.

Campo Obrero

Federación Obrera de Chile

Junta Provincial de Magallanes

Delegados que componen la Junta Provincial

Gremio de Carpinteros: Francisco Ramos - Ismael Lara

Gremio de Trabajadores: Elizardo Soto - Herminio Leal

Gremio de Ovejeros: Fco. Sánchez - Luis A. Villegas

Gremio de Mineros: Gerardo Santos - P. Santibañez

Gremio de Pintores: Castor Pérez.

Directorio de la Junta Provincial:
Secretario General: Víctor Chauque.
SubSecretario General: Prístino Santibañez.
Tesorero: Juan Ulloa.
SubTesorero: Castor Pérez.
Bibliotecario: Elizardo Soto
Vocales: Francisco Sánchez
Luis A. Villegas.
Ismael Lara
Herminio Leal.
Olegario Astudillo.
Gerardo Santos. ()

Como se puede apreciar en ésta nueva dirigencia sindical estaban presentes algunos dirigentes que habían participado en las últimas gestiones de la Federación Obrera, como es el caso de Castor Pérez, quién -como se ha visto antes- había firmado el Convenio Ganadero para las faenas de 1919-1920, como representante del Gremio de Cocineros, y ahora apareció como representante del Gremio de Pintores.

En noviembre de 1920, los trabajadores de las estancias volvieron al trabajo, y las condiciones laborales ahora, fueron impuestas por las sociedades ganaderas sin mayor discusión.

Aparentemente el Gremio de los Esquiladores había desaparecido, o no se hizo representar en esta nueva entidad, pero el de los Ovejeros aún cuando continuaba funcionando, pero no logró nuevas condiciones de mejoramiento, por lo que continuó vigente el Convenio que rigió para el periodo 1919-1920. Estos trabajadores habían perdido la fuerza gremial necesaria para ejercer presión y mejorar los salarios y condiciones en los establecimientos del campo.
Federación Obrera de Chile
Junta Provincial de Magallanes

Cítase para hoy a las 7.30 p.m. a asamblea a todos los directores de los gremios del Territorio, por haber asuntos de importancia que tratar. Local calle Peruana 1536 entre Boliviana y Paraguaya.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora. El Secretario General. ()
Una de las iniciativas de fines de 1920, que intentaron desarrollar los gremios sobrevivientes de la FOM, fue la creación de una pequeña empresa de panadería a fin de reunir fondos sociales y poder ayudar así a la caja solidaria en favor de los obreros presos y procesados.

En su favor, los socios de la Sociedad Marítima Internacional de Socorros Mutuos, donaron 5 corderos asados (6 de diciembre) y la FOCH local creó una "Sociedad Anónima Panadería Obrera de Magallanes", que funcionó en Peruana N° 1543, contigua a la sede de la Federación Obrera de Chile, y que emitió "bonos de suscripción" para reunir fondos y abastecer de pan a domicilio a sus clientes. Las celebraciones del Centenario, que no se efectuaron en 1918 se preparaban para 1920 y el Diputado de la República Pedro Rivas Vicuña, que debía venir a dichas celebraciones envió el siguiente telegrama, al informarse de los sucesos de julio recién pasado: "Santiago 3 diciembre. Belisario Videla Punta Arenas. Renuncié representación Cámara festividades Centenario porque prefiero ir comisión

investigadora sucesos 27 de julio. Ruegole comunicar esto mis amigos, a fin no sea mal interpretada mi actitud." ()

No obstante el clima de sospecha y de temor que flotaba aún en el ambiente sindical magallánico, las demandas de los obreros y de sus gremios continuaban expresándose.

Prueba de ello, es que en diciembre de 1920, debe mencionarse la ocurrencia de a lo menos dos huelgas de corta duración: la primera, a mediados de mes, en la que se paralizaron por 48 horas las faenas de la mina Loreto, por una demanda salarial de sus obreros; y la segunda, una huelga de tres días del Gremio de Gente de Mar y Playa, también en demanda de mejores salarios, la que se inició el 31 de diciembre y concluyó el 3 de enero de 1921.

La ocurrencia de estas huelgas a pocos meses de ocurridos los hechos del 27 de julio (apenas 5 meses después), y la ausencia de reacción represiva contra los gremios en conflicto, refleja claramente que las cosas habían cambiado en algo desde aquella fecha y el mes de diciembre de 1920. ¿Qué había sucedido? ¿Qué cambio se había producido, como para que renazcan tan rápidamente los gremios después del asalto de julio?

Una de las razones fué el triunfo de Arturo Alessandri en las elecciones presidenciales de septiembre de 1920. El líder populista no estaba interesado -en un primer momento de su gestión- en poner "mano dura" en el territorio magallánico.

Pero, al mismo tiempo que se calmaban los ánimos sociales en la Patagonia chilena, en la zona patagónica argentina, dedicada al igual que Magallanes a la producción lanar y donde se concentraba, en tiempos de esquila, gran cantidad de mano de obra itinerante, muchos de origen europeo con experiencia sindical y también una numerosa "peonada" de chilenos, la agitación social alcanzaría ribetes dramáticos.

A fines de 1920 se originó una huelga en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz) en reclamo de mejoras a las condiciones de trabajador rural. Se produjeron diversos actos de violencia entre los obreros y la policía.

El gobierno nacional argentino, envió como "mediador" pero en realidad, como interventor militar con plenos poderes al Teniente Coronel Héctor Varela y un numeroso contingente del Ejército, pero un gran grupo de obreros de las estancias, liderados por la Sociedad Obrera de Río Gallegos y algunos líderes anarquistas - entre los cuales destacaba el emigrado español Antonio Soto Canalejo- no aceptó las condiciones de arreglo y continuó la huelga.

Como se verá a continuación, los conflictos sociales en la Patagonia argentina se prolongarían hasta agosto de 1921, cuando se declaró una huelga general en el Territorio de Santa Cruz en demanda de mejorías salariales y sociales en las estancias, y las fuerzas militares ejercieron una cruda y sangrienta represión.

De este modo, aunque la reacción represiva fué casi la misma en toda la Patagonia, mientras en Magallanes la organización federal anarquista recibió un golpe paralizante en julio de 1920, no registrándose huelgas durante a lo menos 3 o cuatro años, en el lado argentino, los hechos se agravaron y la confrontación entre los obreros y el Ejército llegó a las armas en 1921, como lo relata la historia social argentina.

Y finalmente, el 30 de diciembre de 1920, como digna recordación de los dramáticos hechos recientemente acaecidos en el Territorio, los obreros de Magallanes, bajo la nueva dirigencia de la Federación Obrera de Chile, efectuaron un paro de 24 horas en solidaridad y en recuerdo por la muerte del obrero David Avendaño, muerto en los incidentes de diciembre de 1918 en Punta Arenas, para lo cual realizaron una romería al cementerio. ()

Así, con una huelga solidaria y una romería al cementerio de Punta Arenas para recordar a sus mártires caídos, los obreros de Magallanes concluyeron el año 1920. por Manuel Luis Rodríguez U. - Sociólogo - Cientista Político.

Fuente: <http://materialesdehistoria.blogia.com/t>



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2008